

SALTA, 25 de septiembre de 2012

Expediente Nº 8780/06 - Cuerpo III

RESD-EXA: 476/2012

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado, solicitado a fs. 418 por la Esp. Verónica Mercedes Javi.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en Ciencias en su despacho de fs. 421, aconseja extender el plazo hasta el próximo 31 de diciembre para que la Esp. Verónica M. Javi, presente su Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/12 para que la Esp. Verónica Mercedes Javi presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la doctorando, al Dr. Luis Roberto Saravia (Director de Tesis), a la Dra. Marta O. Chaile (Co-Directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

MOG. MARIA TERESA MONTERO LAROCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIO.

FICULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS